



*Resolución de 18 de diciembre de 2018, de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza, por la que **se proclaman cinco miembros de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente de la Universidad de Zaragoza.***

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza disponen en su artículo 148 la existencia de una Comisión Supervisora de la Contratación Docente que deberá, preceptivamente, informar las reclamaciones a las que se refiere su art. 148.2, esto es, las interpuestas contra las propuestas de las Comisiones de selección de profesores ayudantes, profesores ayudantes doctores, profesores asociados y, en su caso, del resto del personal docente investigador contratado. Según el apartado 3 de dicho artículo, la Comisión Supervisora de la Contratación Docente “estará integrada por dos profesores con vinculación permanente a la Universidad de Zaragoza por cada macroárea, de los que uno, al menos, será profesor de los cuerpos docentes universitarios”, cuya elección, así como la de sus suplentes, corresponde al Claustro. El mandato de sus miembros será de cuatro años y se renovará por mitades cada dos años, por lo que ahora procede una renovación parcial.

Los miembros titulares que cesan en la comisión son: Mercedes Ruidíaz Peña (Biomédicas; no PF); José Prieto Martín (Humanísticas; no PF) y Alejandra Cortés Pascual (Sociales; PF), así como sus suplentes, elegidos en la sesión de Claustro de 16 de diciembre de 2014.

Asimismo, cesan Tomás Grande Ventura (Científicas; PF) y María Ángeles Pérez Anzón (Técnicas; PF), así como sus suplentes, que, elegidos hace dos años en la sesión de 14 de diciembre de 2016, cubrieron dos puestos vacantes de PF existentes desde la sesión de 16 de diciembre de 2014, en las macroáreas de Científicas y Técnicas.

Por todo ello, el Claustro, en su sesión de 18 de diciembre de 2018, procedió a la elección de cinco miembros de la Comisión Supervisora de la Contratación Docente y la Mesa del Claustro proclama miembros electos de la misma a los siguientes:

Macroárea Biomédica

Titular: Mercedes Ruidíaz Peña (no PF)

Suplente: Clementina Rodellar Penella (PF)

Macroárea Humanística

Titular: José Prieto Martín (no PF)

Suplente: Mónica Carolina Calvo Pascual (no PF)

Macroárea Científica

Titular: Tomás Grande Ventura (PF)

Suplente: Juan Antonio Vallés Brau (PF)

Macroárea Sociales

Titular: Alejandra Cortés Pascual (PF)

Suplente: Begoña Martínez Peña (PF)

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2c2b6f58a5e957e67328b81a1b90da0c>

CSV: 2c2b6f58a5e957e67328b81a1b90da0c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Presidente de la Mesa del Claustro	11/01/2019 09:42	



Macroárea Técnica:

Titular: Antonio Montañés Espinosa (PF)

Suplente: Isabel Clavería Ambroj (PF)

Zaragoza, 10 de enero de 2019

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según al artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015 por José Antonio Mayoral Murillo, Presidente de la Mesa del Claustro de la Universidad de Zaragoza.



2c2b6f58a5e957e67328b81a1b90da0c

Copia autentica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/2c2b6f58a5e957e67328b81a1b90da0c>

CSV: 2c2b6f58a5e957e67328b81a1b90da0c	Organismo: Universidad de Zaragoza	Pagina: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Presidente de la Mesa del Claustro	11/01/2019 09:42	